



RAD. 2016-260 CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y ALIMENTOS

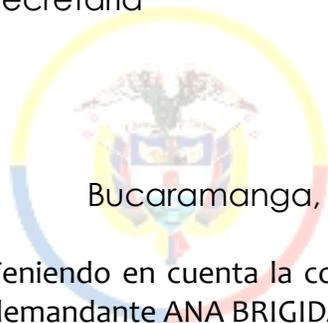
Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente, informando que existen los depósitos judiciales que a continuación se relacionan:

Número del Título		Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001188366	91226746	JORGE ELIECER	6 RIANO GUALDRON	PAGADO EN EFECTIVO	02/08/2016	08/08/2016	\$ 800.000,00
460010001195886	91226746	JORGE ELIECER	6 RIANO GUALDRON	PAGADO EN EFECTIVO	01/09/2016	22/09/2016	\$ 800.000,00
460010001221307	91226746	JORGE ELIECER	6 RIANO GUALDRON	PAGADO EN EFECTIVO	06/12/2016	13/12/2016	\$ 800.000,00
460010001508902	91226746	JORGE ELIECER	RIANO GUALDRON	PAGADO EN EFECTIVO	18/11/2019	25/11/2019	\$ 800.000,00
460010001560810	91226746	JORGE ELIECER	RIANO GUALDRON	IMPRESO ENTREGADO	01/07/2020	NO APLICA	\$ 400.000,00
460010001603175	91226746	JORGE ELIECER	RIANO GUALDRON	IMPRESO ENTREGADO	16/02/2021	NO APLICA	\$ 400.000,00
Total Valor							\$ 4.000.000,00

41

Sírvase proveer. Bucaramanga, 12 de marzo de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y la solicitud que eleva la demandante ANA BRIGIDA PABON GALVIS, atendiendo a que revisado el expediente no se encuentra ningún tipo de modificación al acuerdo alanzado por las partes y que fuera aprobado mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2016 y además las consignaciones fueron efectuadas por el pagador de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, se dispone la entrega de los depósitos judiciales No. 460010001560810 Y 460010001603175 a la señora ANA BRIGIDA PABON GALVIS quien se identifica con la C.C. No. 60365988.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **035** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **15 de marzo de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia